



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS		
Instrumentos de evaluación	Peso	Criterios
-Examen de los contenidos teóricos siguiendo los criterios de evaluación.	60%	<p>1.1. Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden.</p> <p>1.2. Argumentar la evolución en la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes y analizando sus semejanzas y diferencias.</p> <p>2.1. Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando su evolución a partir del estudio de diversas obras artísticas de diferentes estilos y épocas.</p> <p>2.2. Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, relacionándolas con su función.</p> <p>3.1. Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas, de</p>



	<p>diversos periodos y estilos, reconociendo las claves de sus lenguajes y justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente.</p> <p>3.2. Analizar formal, funcional e históricamente, con criterio, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes.</p> <p>4.1. Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas y realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su situación social, geográfica e histórica de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Compartir las conclusiones de investigaciones sobre obras artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su situación, usando los medios analógicos y digitales más adecuados.</p> <p>5.1. Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones, a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas.</p>
--	---



		<p>6.1. Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios.</p> <p>6.2. Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración p7.1. Plantear proyectos artísticos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada.</p>
--	--	---



<p>-Actitud: en clase, y visitas a museos fuera de horario escolar, otras actividades</p> <p>1-Trabajos de investigación</p> <p>2-Trabajos de estudio plástico y técnico acerca de las formas artísticas estudiadas o Esquemas visuales de cada tema</p> <p>Realizados durante las clases, presentados al final de cada bloque temático.</p>	<p>40%</p>	<p>1.1. Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden.</p> <p>3.2. Analizar formal, funcional e históricamente, con criterio, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes.</p>
--	------------	---



	<p>4.1. Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas y realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su situación social, geográfica e histórica de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Compartir las conclusiones de investigaciones sobre obras artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su situación, usando los medios analógicos y digitales más adecuados.</p> <p>5.1. Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones, a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas.</p> <p>5.2. Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, vinculándolas creativamente con experiencias vitales propias y ajenas y valorándolas como herramientas potenciadoras</p>
--	--



	<p>de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.</p> <p>6.1. Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios.</p> <p>6.2. Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración p7.1. Plantear proyectos artísticos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados</p> <p>de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada.</p> <p>7.1. Plantear proyectos artísticos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados</p> <p>de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada.</p> <p>7.2. Llevar a cabo con creatividad proyectos artísticos, materializando las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, asumiendo los papeles asignados</p>
--	---



		y respetando, en su caso, las aportaciones de los demás.
--	--	--

Criterios de evaluación

Se establece un total de tres evaluaciones por curso y una evaluación final .

La evaluación es continua. Dentro de cada evaluación se realizarán 2 exámenes que contarán 40 y 60% respectivamente. **La parte teórica debe superarse con un mínimo de 4 para poder hacer media con el resto de pruebas. De no ser así la evaluación será calificada con la nota del examen.**

La nota final corresponderá; a la calificación de la última evaluación si éstas han ido creciendo en cada trimestre, la media de las tres evaluaciones si han ido decreciendo y suspensa si en la última evaluación obtiene una nota inferior a cinco. Para recuperarla se hará una prueba teórica con contenidos de todo el curso.

Los trabajos y exámenes sin nombre o apellidos contarán como cero

En caso de que el alumno copie en uno de los exámenes, se le retirará dicho ejercicio y obtendrá un cero como calificación en dicha prueba.

Si el alumno falta las horas previas a un examen o se ausenta a dicha prueba, deberá justificarla para poder repetirlo. De no justificar estas faltas tendrá como nota un no calificado pudiendo rehacer la prueba en la fecha de recuperación.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

Se considera que el alumno ha abandonado la asignatura si:

- No entrega los trabajos y deberes encargados por el profesor con la regularidad requerida.
- Ausencias reiteradas en los exámenes de evaluación
- Faltas de asistencia reiteradas.

Los trabajos sin nombre y apellidos se contabilizarán como "no presentados" obteniendo como calificación un cero.



El profesor tiene libertad para confeccionar los exámenes de acuerdo con las líneas generales del departamento pero adaptadas al ritmo y capacidad del grupo.

En el caso particular de ausencias a clase por motivos justificados como enfermedad, el profesor hará llegar vía Classroom al alumno en cuestión los contenidos tratados y las actividades pertinentes para evitar el desfase en la materia.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Reglamento de Régimen del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio (mayo en el caso de 2º Bachillerato), al final de la convocatoria ordinaria.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

Al ser evaluación continua, una evaluación se recupera con la nota de la siguiente, obteniendo como calificación el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5. En caso de que suspenda la tercera evaluación, se tendrá que presentar a la prueba final con toda la materia del curso.

En la prueba final de curso se recuperarán cualquiera de las tres evaluaciones anteriores suspensas

La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

SOLO EN BACHILLERATO: Subida de nota:

El alumno tendrá la posibilidad de subir la nota final de la materia. El procedimiento para poder hacerlo es el siguiente: el alumno se presentará a una prueba global de toda la materia en la misma fecha y hora fijada para la recuperación de la tercera evaluación. Para poder presentarse a la prueba, el alumno deberá hablar antes con el profesor de la asignatura, de cara a decidir en



diálogo la conveniencia o no de presentarse. En el momento de entregar el examen, el alumno comunicará al profesor si desea que la prueba sea corregida o no. La nota final será el resultado del redondeo entero de la media aritmética de la nota obtenida por el alumno durante el curso (previa al redondeo) y la de la prueba final, con una única excepción: si la nota así obtenida fuera de suspenso, su calificación final será de 5.

Reclamación de calificación final

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.